

700063

Radicación relacionada:

Bogotá D.C., 27 de enero de 2022

Señores
anonimo
OFICINA TRABAJO SOCIAL- CARTELERA
Bogotá D.C.

Asunto: Reclamo 102

Cordial saludo

Reciba Ud. desde el Instituto Nacional de Cancerología, nuestras más sinceras disculpas por la situación presentada y reiteramos que nos unimos a su sentimiento de preocupación por mejorar los procesos y de acuerdo a lo manifestado se remite respuesta de la Unidad Funcional de Hematología:

Actualmente el personal médico se encuentra en actualización de los nuevos lineamientos y manuales de medicamentos MIPRES 2022; según la Resolución 0002292 del 23 de diciembre 2021, por la cual se actualiza y establecen los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la unidad de pago por capitación (UPC). Por tal motivo los especialistas durante la consulta tomaran el tiempo para realizar la respectiva verificación.

Agradecemos sus observaciones, que nos permiten definir acciones de mejoramiento en beneficio de todos los usuarios

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud)

Atentamente,

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 12 # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia





Lina María Trujillo Sanchez
Subdirectora General de Atención Médica y Docencia
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Juan Alejandro Ospina Idarraga - Coordinador Grupo Hemato-Oncología
Revisó: Ana Edith Hernandez Lopez - Coordinadora Grupo Trabajo Social

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

